



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
ROMA

CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CATEGORIA ORDENANZA-CHÓFER

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la base 4. de la Resolución de 6 de abril de 2022 por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en Roma con la categoría de Ordenanza-Chófer, y transcurrido el plazo oficial de presentación de solicitudes, se ordena la publicación en el día de la fecha de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, ordenados alfabéticamente y con indicación de su número de documento de identidad o pasaporte, señalando, en su caso, las causas de exclusión.

La citada relación provisional de admitidos y excluidos aparece publicada como Anexo a esta Resolución (*Anexo 1 – Relación de Aspirantes Provisionalmente Admitidos y Anexo 2 – Relación de Aspirantes Provisionalmente Excluidos*). **Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión en dichas listas.**

La no presentación junto con la solicitud de la documentación acreditativa de méritos no implica la exclusión del aspirante, pero tendrá como efecto la no valoración en la fase de concurso. Puede ser aportada durante este plazo de subsanación.

El ejercicio de la Fase de Oposición será exclusivamente de forma presencial y tendrá lugar en Roma el jueves 12 de mayo a las 09:30 horas, en el Aula 5 del Instituto Cervantes, Via di Villa Albani, 16 – 00198 Roma.

Los aspirantes deberán ir provistos del **original del documento de identidad** presentado para la convocatoria. Asimismo y por temas sanitarios debidos al COVID, deben portar una **mascarilla FFP2 y uno de los siguientes documentos:**

- Certificado de vacunación en vigor.
- Certificado de curación de COVID-19.
- Resultado negativo de test PCR realizado máximo 72 horas antes o de antígenos realizado máximo 48 horas antes.

En Roma, a 27 de abril de 2022
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Luis Fernández-Cid de las Alas Pumarriño





CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
ROMA

ANEXO 1

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Doc. Identidad/pasaporte
ALMEIDA	HAROUN	ADAL RICARDO	45*****8N
BRANDI		DARIO	CA3*****0IT
CREMISINI		VANESSA	CA5*****KX
FINAZZI		EMANUELE	AV3*****91
GALANO		FORTUNATO MARIA	CA8*****FX
ORLANDO		GIACOMO	CA6*****KL
MOLINA	CAMMARATA	NICCOLO	16*****5Y
PICCOLO		LUCA	CA*****JS
SANCHIS	COMES	JORGE	73*****7M

ANEXO 2

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS, CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1er Apellido	2º Apellido	Nombre	Doc. Identidad	Causas de exclusión
DI TOMASO		DANIELE	CA*****DT	No cumple requisitos de la base 3.3 de la convocatoria.
GONELLA		GIULIO	CA*****FZ	No cumple requisitos de la base 3.1, 3.2 y 3.3 de la convocatoria.
PISATURO		MARCO	CA*****BP	No cumple requisitos de la base 3.1, 3.2 y 3.3 de la convocatoria.



Roma, 27 de abril de 2022